

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

TRABAJO Y BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA TRAS UN AÑO DE PANDEMIA

Diana Milena Ávila-Moreno

Mayo de 2021



La sociedad colombiana fue golpeada por la crisis sanitaria bajo un modelo de crecimiento inequitativo. En ese contexto, por medio de los principales indicadores del mercado laboral y la economía del cuidado se presentan las brechas socioeconómicas preexistentes, se analizan los efectos de la crisis por la covid-19 sobre el trabajo y las brechas de género en Colombia.



Las conclusiones plantean la necesidad de diseñar medidas de reactivación de acuerdo con principios de justicia social y de género, que logren revertir los retrocesos en materia de igualdad de género tras un año de pandemia.

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	DESIGUALDADES SOCIALES PREEXISTENTES: POBREZA Y EXCLUSIÓN EN TIEMPOS DE PREPANDEMIA	6
2.1	Pobreza y trabajo	6
2.2	Déficit de vivienda, brecha digital y sistemas sanitarios	7
3	PROFUNDIZACIÓN DE LAS BRECHAS DE TRABAJO EN TIEMPOS DE PANDEMIA	9
3.1	Participación laboral, empleo precario y en sectores económicos en riesgo.....	9
3.2	Desempleo	12
3.3	Subempleo e informalidad.....	14
3.4	Población fuera de la fuerza laboral (inactiva)	14
3.5	Brechas en el trabajo de cuidado	17
4	PANORAMA INICIAL DE LA ECONOMÍA Y EL MERCADO LABORAL EN 2021	20
4.1	Indicadores de seguimiento económico	20
4.2	Principales indicadores de mercado laboral en 2021	20
5	MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS Y AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	24
6	CONCLUSIONES	26
	REFERENCIAS	28

1

INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria golpeó a la sociedad colombiana bajo un modelo de crecimiento inequitativo que opera no solo con bajos niveles de ahorro, altas tasas de desempleo, pobreza y desigualdad, sino que funciona, a su vez, gracias a las amplias inequidades de género en el trabajo remunerado y no remunerado. En ese contexto, la crisis generada por la pandemia por la covid-19 exacerbó las *brechas preexistentes* que han limitado históricamente el ejercicio pleno de los derechos de una parte de la población, y que ha condenado a las mujeres a condiciones de precariedad y vulnerabilidad social (CEPAL, 2021).

En efecto, en 2020 la economía colombiana decreció 6,8%, en comparación con un crecimiento bajo de 3,3% en 2019, de 2,6% en 2018 y de 1,4% en 2017 (gráfica 1) (DANE-PIB, 2020). Esta fuerte contracción afectó negativamente el empleo, particularmente en los sectores y las ocupaciones en los que suelen ubicarse las mujeres que tienen un trabajo remunerado y en los que se emplean aquellas que entran al mercado laboral en periodos de

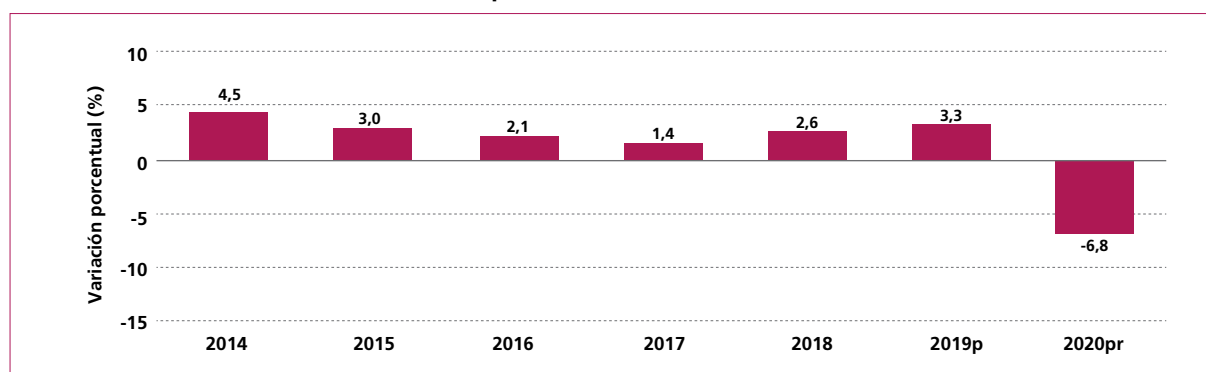
crisis: Comercio y servicios; y Cuenta propia y servicio doméstico. Sumado a esto, el incremento del trabajo de cuidado no remunerado y las barreras históricas para acceder a un trabajo remunerado han ocasionado, conjuntamente, un retroceso de décadas en los avances en materia de autonomía económica de las mujeres.

De otra parte, en el tercer trimestre de 2020 la población en pobreza o vulnerabilidad monetaria ascendía a un nivel cercano al 60%-65% –en términos de personas– (Garay & Espitia, 2021). Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las mujeres en situación de pobreza viven los impactos más acentuados por cuenta de la crisis:

por un lado, debido a la menor disponibilidad de fuentes de trabajo para ellas y por el otro, a la menor disponibilidad de tiempo para trabajar. Este segundo factor se vincula a la desproporcionada carga de responsabilidades domésticas no remunerada, que ha aumentado

Gráfica 1

Colombia: tasa de crecimiento anual del producto interno bruto en volumen*, 2014-2020



* Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

^{pr} preliminar.

^p provisional.

Fuente: Dane, Cuentas nacionales.

considerablemente durante la pandemia (Gutiérrez, Ñopo, & Martín, 2020).

Frente a este panorama poco alentador y ante la carencia de una perspectiva de justicia social y de género en las respuestas de política pública, este documento presenta un análisis del trabajo de las mujeres en Colombia tras un año de pandemia. Se estructura en seis apartados, siendo esta introducción el primero de ellos. En el segundo se analizan las desigualdades socioeconómicas preexistentes. Posteriormente, en la tercera sección se estudian los retrocesos registrados en los indicadores de trabajo durante 2020, considerando que las condiciones precarias de los sectores y las ocupaciones a las que acceden las mujeres son factores que determinan su ex-

clusión en otras esferas de la vida y acentúan la feminización de las estrategias adoptadas para salir de la crisis. En el cuarto se examina, por medio de indicadores de seguimiento, la información de coyuntura económica. En el quinto se mencionan algunas de las medidas económicas adoptadas en medio de la crisis, encontrando que las intervenciones sensibles al género han sido escasas en materia de mercado de trabajo, sectores feminizados de la economía y reducción del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Finalmente, se presentan algunas conclusiones dirigidas a la necesidad de incluir a las mujeres en las medidas de reactivación para revertir los retrocesos en materia de igualdad de género.

2

DESIGUALDADES SOCIALES PREEXISTENTES: POBREZA Y EXCLUSIÓN EN TIEMPOS DE PREPANDEMIA

Las condiciones de desprotección social y vulnerabilidad previas a la pandemia configuran un escenario de riesgo para la población pobre del país, particularmente para las mujeres, quienes por décadas han permanecido en una crisis multidimensional. En ese sentido, a continuación se presentan las principales brechas preexistentes que determinarán los efectos de la crisis y reafirmarán la necesidad de incluir a las mujeres en las medidas de reactivación.

2.1 POBREZA Y TRABAJO

En 2019, 35,7% de la población colombiana estaba en situación de *pobreza*, porcentaje que llegaba al 47,5% en los centros poblados y rural disperso. Respecto al sexo de la persona en la jefatura del hogar, el 38,2% de las personas que pertenecían a un hogar con jefatura femenina eran pobres, frente al 34,4% de las personas en hogares con jefatura masculina (DANE-Pobreza, 2019). En cuanto a la situación laboral, la población pobre desocupada alcanzaba el 58,8% y aquella fuera de la fuerza laboral (anteriormente denominada “inactiva”) el 35,2%, ambas (desocupadas e inactivas)

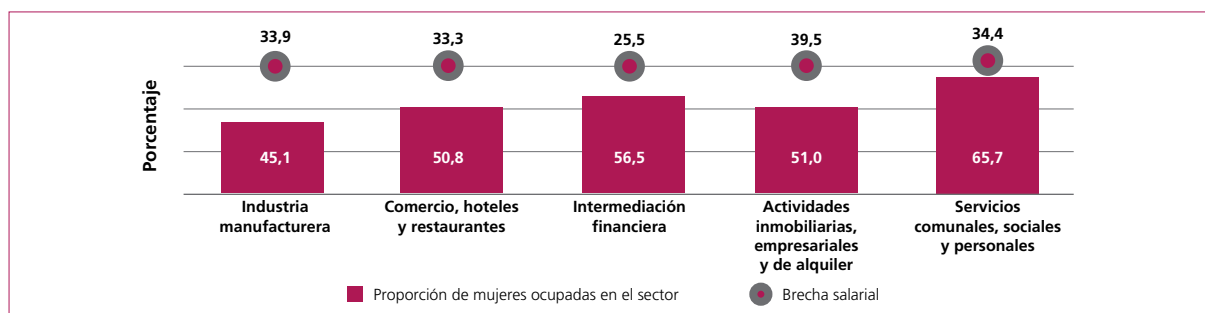
constituidas fundamentalmente por mujeres (DANE-Pobreza, 2019).

Además, la tasa de *participación laboral* de las mujeres ha sido históricamente menor a la de los hombres, registrando una brecha promedio de aproximadamente 21 puntos porcentuales entre 2010-2019; mientras que la *tasa de desempleo* de las mujeres ha sido mayor, con una brecha promedio de 6 puntos porcentuales (DANE-GEIH, 2020). De otra parte, aquellas mujeres que logran acceder a un empleo remunerado lo hacen en ramas de actividad y posiciones ocupacionales caracterizadas por sus altas tasas de informalidad, bajos salarios y precariedad laboral.

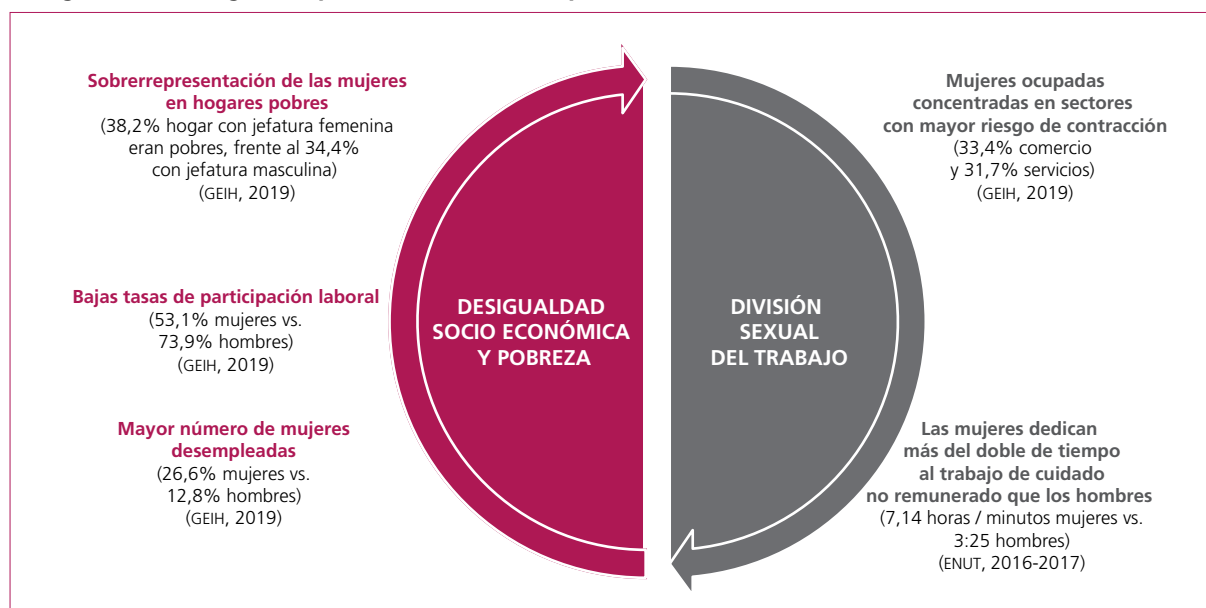
En cuanto a la *brecha salarial*, en 2019 las mujeres ocupadas percibieron, en promedio, 12,9% menos ingresos laborales que los hombres. En sectores altamente feminizados esta brecha se incrementa. Por ejemplo, en el sector de Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (en el que las mujeres representan 65,7% de la población) la brecha salarial es de 39,5%, seguido de Servicios comunales, sociales y personales con 34,4% (gráfica 2) (DANE, 2020).

Gráfica 2

Proporción de mujeres en sectores altamente feminizados y brecha salarial mensual promedio entre hombres y mujeres empleadas en el sector, alrededor de 2019



Fuente: Dane, Gran encuesta integrada de hogares.

Diagrama 1**Desigualdades de género preexistentes. Datos para Colombia, 2019**

Fuente: elaboración de la autora con base en (CEPAL, 2021).

Además, producto de la división sexual del trabajo, las mujeres dedican más tiempo al *trabajo de cuidado no remunerado*. En Colombia destinaron, en promedio, 7 horas y 14 minutos al desarrollo de este tipo de actividades, mientras que los hombres dedicaron 3 horas y 25 minutos (DANE-ENUT, 2106-2017). Como se verá más adelante, esta brecha se amplía según los resultados previos de la Encuesta nacional de uso del tiempo (Enut), 2020-2021.

En el diagrama 1 se presenta la situación de las desigualdades de género en relación con hogares pobres, tasa de participación laboral, mujeres desempleadas, ocupadas en sectores con mayor riesgo de contracción y tiempo dedicado al trabajo de cuidado no remunerado.

2.2 DÉFICIT DE VIVIENDA, BRECHA DIGITAL Y SISTEMAS SANITARIOS

De otra parte, antes del inicio de la pandemia por la covid-19 el país registraba factores de riesgo respecto al contagio como hacinamiento, falta de acceso a servicios de agua, saneamiento y electricidad. Este tipo de déficit afecta de manera desigual a las clases sociales, en mayor

proporción a la población de ingresos medios y bajos, y tiene una relación directa con el tiempo de trabajo de cuidado no remunerado destinado a los hogares, mayoritariamente por las mujeres. Asimismo, define las condiciones y posibilidades de cumplir con las medidas de cuarentena y confinamiento.

En 2018, 36,6% de los hogares en Colombia se encontraban en *déficit habitacional*¹ (5,1 millones de hogares), 24,8% en las cabeceras municipales y 81% en los centros poblados y rural disperso (DANE, 2018); 9,8% habitaban en viviendas con deficiencias estructurales, en las cuales es necesario adicionar una vivienda adicional al stock de viviendas adecuadas para que pueda habitarse en condiciones estructurales adecuadas (déficit cuantitativo); y 26,8% habitaba en viviendas con deficiencias

1 “El déficit habitacional está compuesto por el déficit cuantitativo y el déficit cualitativo. Cada una de estas dimensiones tiene sus propios componentes, los cuales identifican a los hogares que habitan en viviendas que tienen deficiencias y para las cuales se requiere adicionar nuevas viviendas al stock de viviendas adecuadas, o hacer intervenciones para que las viviendas se encuentran (*sic*) en las condiciones necesarias para garantizar la habitabilidad por parte de los hogares” (DANE, 2018).

asociadas con el hacinamiento mitigable, el material de los pisos, el lugar en donde se preparan los alimentos del hogar, el agua utilizada para prepararlos, el alcantarillado, la conexión a energía eléctrica y la recolección de basuras (déficit cualitativo) (DANE, 2018).

En relación con el acceso a *internet*, en 2019, para el total nacional el 51,9% de los hogares reportaron tener servicios de internet; en las cabeceras municipales este porcentaje fue de 61,6% y en los centros poblados y rural disperso tan solo de 20,7%. Según estrato, ese mismo año el 30,9% de los hogares pertenecientes a estrato 1 en todo el país tenían acceso a internet (DANE-Pobreza, 2019). Por su parte, el costo del servicio de banda ancha móvil y fija para la población del primer quintil de ingresos llega al 25,6% y 19,6% de su ingreso, respectivamente, muy por encima del promedio de la región: 14% y 12% (CEPAL, 2021a)

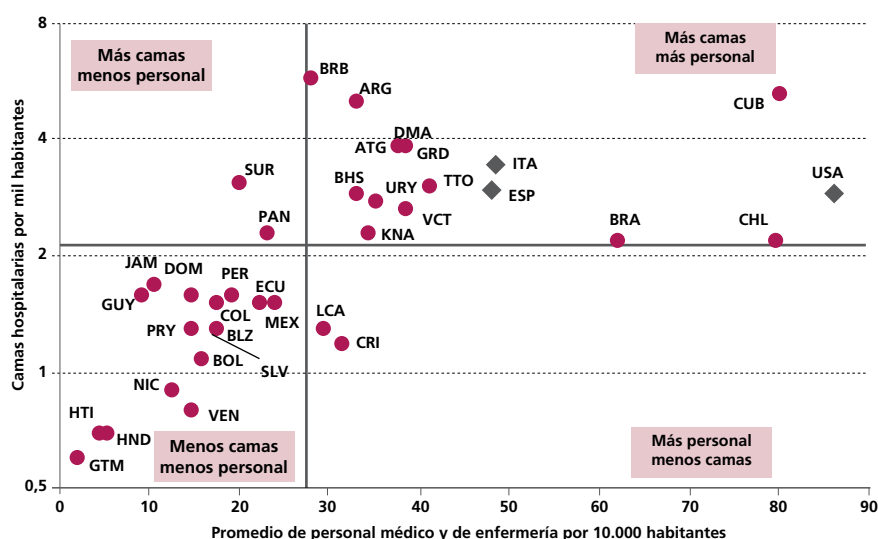
Por otra parte, en promedio, 37,7% de las mujeres en los hogares del primer quintil de ingresos no poseen ingresos propios, lo cual:

constituye sin duda una barrera para que muchas mujeres puedan participar en la economía digital. Si estos guarismos se analizan a la luz de las posibilidades de ejercer el trabajo remunerado de forma remota se concluye que las mujeres de menores ingresos enfrentan un doble obstáculo: la falta de autonomía económica y la brecha de acceso a Internet para el teletrabajo (CEPAL, 2021).

En cuanto a los *sistemas sanitarios*, en 2019 el gasto público en salud en Colombia fue 5,37% del PIB, por debajo del 6% recomendado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Respecto a la región, Colombia está por debajo de la media en los indicadores de camas hospitalarias por habitantes y personal de salud por habitante (gráfica 3). Este hecho daría cuenta de que gran parte de la lucha contra la pandemia se ha solventado por medio de acciones de mitigación extrahospitalarias, asumidas principalmente por las comunidades y los hogares, y en el interior de estos por las mujeres (Moller, 2020).

Gráfica 3

Camas hospitalarias según personal médico y de enfermería en países de América Latina y el Caribe



Fuente: (Moller, 2020).

3

PROFUNDIZACIÓN DE LAS BRECHAS DE TRABAJO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

El deterioro en las fuentes de generación de ingresos producto de las contracciones económicas lleva a la implementación de diferentes estrategias de sobrevivencia en los hogares, como la entrada al mercado laboral de otros miembros del hogar; la utilización más intensa del tiempo de trabajo; o el reemplazo del consumo de mercado por producción de autoconsumo de bienes y servicios. Con ello, se registra

el efecto “trabajador secundario” en el caso de las mujeres, quienes entran al mercado de trabajo precisamente en sus peores coyunturas, con el objetivo de aumentar las posibilidades de obtener al menos un ingreso para sus hogares en contextos de alto desempleo de los varones (Espino, Esquivel, & Rodríguez Enríquez, 2012).

Esta inserción laboral de las mujeres se da en un contexto de flexibilización y reducción de salarios que, acompañado por las brechas preexistentes de género, las lleva a emplearse en la informalidad y el subempleo (Vivas, 2018).

Sin embargo, las características de la crisis actual limitan aún más las posibilidades que tienen las mujeres de generar ingresos propios, pues las actividades económicas y las posiciones ocupacionales más afectadas son aquellas en las que están ubicadas mayoritariamente o en las que quienes están fuera de la fuerza laboral intentan emplearse para compensar la pérdida de ingresos en el hogar: Turismo y servicios; Cuenta propia o Empleo doméstico. Adicionalmente, las medidas de distanciamiento social, confinamiento, cierre de establecimientos y servicios de cuidado no solo han limitado las posibilidades de trabajar sino que han impuesto cargas extras de trabajo de cuidado no remunerado que se distribuyen desequilibradamente, sobrecargando especialmente a las mujeres y las niñas (PNUD, 2020). Por tanto, la em-

pleabilidad en ocupaciones informales o en el subempleo, salida obligada y precaria que regularmente tienen las mujeres en periodos de cesación, se ha visto limitada por los efectos de esta crisis multidimensional.

Esta sección presenta los efectos de la crisis sanitaria sobre el trabajo (remunerado y no remunerado) de las mujeres por medio de los principales indicadores de mercado laboral y economía del cuidado. Se analizan la ampliación de las brechas en la participación laboral, la ocupación y el desempleo; y el incremento de la población fuera de la fuerza laboral (inactiva). A su vez, se examinan la situación del trabajo doméstico remunerado y el incremento de las cargas de trabajo doméstico no remunerado en el interior de los hogares.

3.1 PARTICIPACIÓN LABORAL, EMPLEO PRECARIO Y EN SECTORES ECONÓMICOS EN RIESGO

La participación de las mujeres en el empleo es tradicionalmente menor que la de los hombres y se registra especialmente en sectores como Turismo, comercio, hoteles y restaurantes, Administración pública y Educación y salud; mientras que los hombres participan en sectores como Agricultura y ganadería, Construcción, Minería y Manufactura. Esta brecha y la mayor dedicación femenina al trabajo a tiempo parcial:

guardan correlato con decisiones que se toman al interior de los hogares (*sic*); es decir, *fuera de los mercados de trabajo*, pero con implicancias en estos. Son decisiones relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, en particular de menores de edad, adultos mayores, personas con capacidades especiales, entre otras (Gutiérrez, Ñopo, & Martin, 2020).

En Colombia la participación de las mujeres en el mercado laboral había registrado una tendencia creciente, pasando de 51,8% en 2010 a 53,1% en 2019 (gráfica 4). Sin embargo, en diez años la brecha respecto a los hombres se redujo solo en 3 puntos porcentuales. En 2020, con la caída en la *tasa de participación* de las mujeres a 48,1%, producto de la crisis sanitaria y sus medidas de mitigación, la brecha se incrementó a cerca de 23 puntos porcentuales (22,7), un retroceso de casi diez años (gráfica 4) (DANE-GEIH, 2020).

No obstante lo anterior, en épocas de crisis se registra la existencia de una tendencia a que la participación laboral de las mujeres crezca, aunque en situación de subempleo e informalidad, y se mantenga elevada una vez superada la crisis (Vásconez, 2009). Durante la contracción 2008-2009 se estima que cerca de 10% de las mujeres dedicadas a oficios del hogar habrían iniciado la búsqueda de trabajo remunerado (Vivas, 2018).

Por su parte, la *tasa de ocupación* es mayor para los hombres que para las mujeres, como resultado de las diferencias desproporcionadas en el uso del tiempo, que a ellas les genera barreras para acceder a un trabajo remunerado así como para la generación de ingresos propios. En 2020 la tasa de ocupación tanto para mujeres como para hombres disminuyó (7,6 puntos porcentuales para ellas y 6,1 para ellos), y la brecha se incrementó a 23,5 puntos porcentuales (gráfica 5). En términos absolutos esto significó que 2,4 millones de personas entraron al desempleo: 1,4 millones de mujeres y un millón de hombres (DANE-GEIH, 2020) (DANE-GEIH, 2020).

De otra parte, por las características de esta crisis se supone que los sectores que presentan un alto riesgo² en

términos del volumen de la producción y del empleo serán Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas; Industrias manufactureras; Actividades de alojamiento y de servicio de comidas; Hogares como empleadores; Actividades inmobiliarias; y Servicios administrativos y de apoyo. De acuerdo con ello, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) prevén un impacto alto en actividades económicas altamente feminizadas, como el comercio, el turismo y el servicio doméstico (CEPAL, 2021).

En efecto, en Colombia el decrecimiento de 6,8% en el PIB durante 2020 se explica fundamentalmente por las contracciones en tres sectores: Comercio y reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; y Alojamiento y servicios de comida (asociado a turismo), que conjuntamente contribuyeron con -3,0 puntos porcentuales a la variación anual (DANE-PIB, 2020). De ahí que cerca de 454.460 mujeres y 426.611 hombres perdieran su empleo en estas actividades económicas. Cabe resaltar, primero, que en estos sectores se concentraba el 35,5% del total de mujeres ocupadas. Y, segundo, que en *Comercio y Alojamiento y servicios de comida* las mujeres representaban el 45,4% y 68,6% de la población ocupada, respectivamente. Asimismo, en las *Actividades artísticas, entretenimiento y servicios*, sector en el que las mujeres representan el 64,6% de personas ocupadas, se registró una contracción del 13,8% en el porcentaje de mujeres ocupadas (DANE-GEIH, 2020).

En contraste, la actividad *Administración pública y defensa, educación y atención a la salud humana*, sector en el que 61,8% de las personas ocupadas son mujeres, registró un crecimiento del 1%. Sin embargo, la cantidad de personas ocupadas disminuyó en cerca de 316.349: 231.125 mujeres y 85.224 hombres (DANE-GEIH, 2020). La sobrerrepresentación de las mujeres en actividades de salud y atención hace parte de las segregaciones estudiadas ampliamente que demuestran la división sexual

2 La Cepal y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) encuentran en riesgo alto los sectores de Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas; Industrias manufactureras; Actividades de alojamiento y de servicio de comidas; Hogares como empleadores; Actividades inmobiliarias, y Servicios administrativos y de apoyo. En riesgo medio se consideran los sectores de Transporte y almacenamiento; Información y comunicaciones; Artes, entretenimiento y recreación; Minería y canteras; Actividades financieras y de seguros; Otras actividades de servicios; Construcción, y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Entre

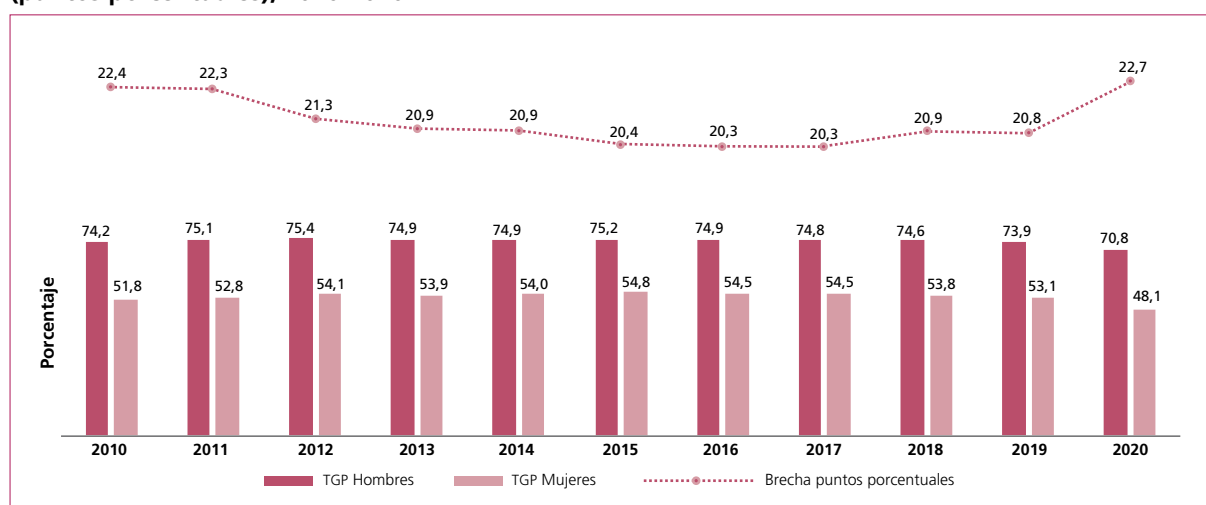
los sectores en riesgo bajo están las Actividades de salud y asistencia social; Enseñanza; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Administración pública y defensa, y Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales (CEPAL, 2021).

del trabajo. En tiempos de pandemia esto significa que las mujeres han asumido largas jornadas de trabajo de cuidado como resultado de estar en la primera línea de respuesta. Así que, “la presión sobre los sistemas de salud y las nuevas dinámicas en los servicios de enseñanza posiblemente tendrán fuertes efectos en las cargas de trabajo y las condiciones laborales de estas mujeres” (CEPAL, 2021).

Ahora bien, dado que el desempleo es históricamente mayor para las mujeres y que en tiempos de crisis este hecho se intensifica, es importante analizar la evolución de la tasa de desempleo y sus características durante el último año.

Gráfica 4

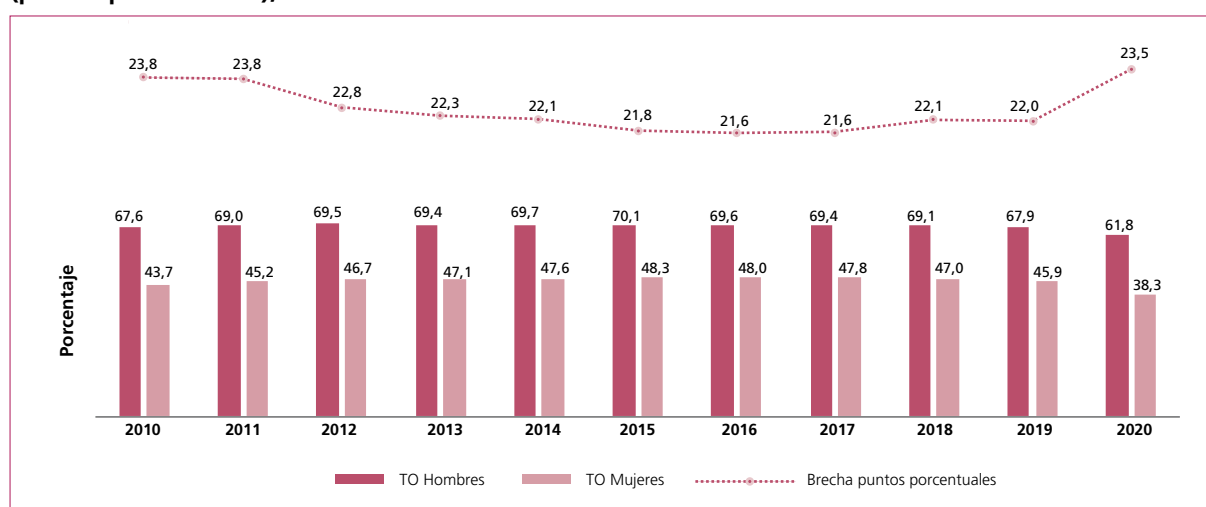
Tasa global de participación (TGP) según sexo (%) y brecha entre mujeres y hombres (puntos porcentuales), 2010-2020



Fuente: cálculos de la autora con base en Dane, Gran encuesta integrada de hogares.

Gráfica 5

Tasa de ocupación (TO) según sexo (%) y brecha entre mujeres y hombres (puntos porcentuales), 2010-2020



Fuente: cálculos de la autora con base en Dane, Gran encuesta integrada de hogares.

Tabla 1**Tasa de crecimiento anual por actividad económica y sectores feminizados, 2020**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (%) 2020 ^{pr} - 2019 ^p		SECTORES ALTAMENTE FEMINIZADOS	% MUJERES SOBRE EL TOTAL DE MUJERES OCUPADAS	% DE MUJERES OCUPADAS EN CADA ACTIVIDAD
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,8	▲		7,1	16,8
Explotación de minas y canteras	-15,7	▼		0,3	13,9
Industrias manufactureras	-7,7	▼		10,9	38,4
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	-2,6	▼		0,8	25,5
Construcción	-27,7	▼		1,1	6,2
Comercio y reparación de vehículos	-2,9	▼	●	21,9	45,4
Alojamiento y servicios de comida	-36,8	▼	●	12,2	68,6
Transporte y almacenamiento	-20,9	▼		1,5	8,3
Información y comunicaciones	-2,7	▼		1,5	38,0
Actividades financieras y de seguros	2,1	▲	●	2,0	56,4
Actividades inmobiliarias	1,9	▲		0,9	29,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	-4,1	▼	●	8,7	54,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1,0	▲	●	17,4	61,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	-11,7	▼	●	13,8	64,6
Producto Interno Bruto	-6,8			100,0	-

¹ Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.^{pr} preliminar.^p provisional.

Fuente: cálculos de la autora con base en Dane, Cuentas nacionales y GEIH-2020.

3.2 DESEMPLEO

Aunque la *tasa de desempleo* se incrementó en 2020 para mujeres y hombres, ubicándose en 20,4% y 12,7%, respectivamente, la desocupación femenina aumentó 6,8 puntos porcentuales mientras que la de los hombres lo hizo en 4,5 (gráfica 6). Con ello, la brecha de desempleo aumentó a 7,7 puntos porcentuales, niveles cercanos a los registrados en 2003 (gráfica 6). En términos absolutos esto significó que más de 1,1 millones de personas entraron al desempleo: cerca de 546.665 mujeres y 595.079 hombres (DANE-GEIH, 2020).

Al analizar la pérdida de empleos por *posición ocupacional* se encuentra que en 2020 el 41,8% de las mujeres se ocuparon mayoritariamente como Cuenta propia (3,3 millones) y 38,7% como Empleadas particulares (3 millones). A consecuencia de la pandemia, poco más de 691.947 personas trabajadoras por cuenta propia y 1,3 millones de personas empleadas como particulares perdieron su empleo (gráfica 7), de las cuales el 69,9% y 48,3% eran mujeres, respectivamente (DANE-GEIH, 2020). Estas mujeres dependen en gran medida del au-

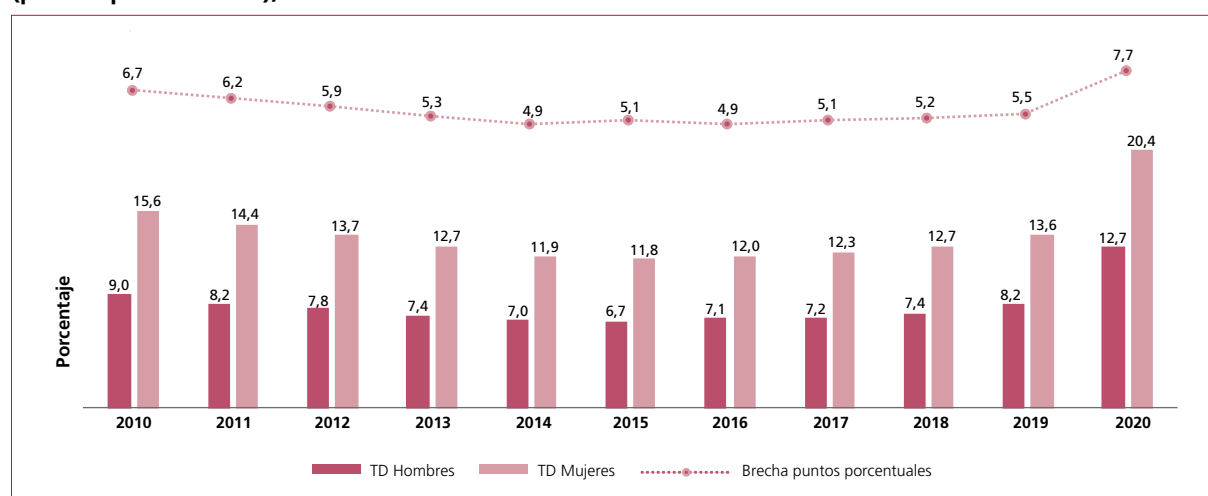
tofinanciamiento en razón a que enfrentan mayores barreras para acceder a recursos financieros formales,

lo que representa un desafío para la reapertura y la sobrevivencia de sus empresas. Por esto es preciso que las medidas para contener las pérdidas de empleo e ingresos amplíen su cobertura a quienes trabajan por cuenta propia y a las trabajadoras del servicio doméstico (CEPAL, 2021).

En términos de variación anual, en todas las posiciones ocupacionales las mujeres registran variaciones anuales negativas mayores a las de los hombres, excepto en Otro (gráfica 8) (DANE-GEIH, 2020). La posición ocupacional Trabajador familiar sin remuneración registra una de las contracciones más altas: 52,8% para mujeres y 37,3% para hombres (gráfica 8) (DANE-GEIH, 2020).

Gráfica 6

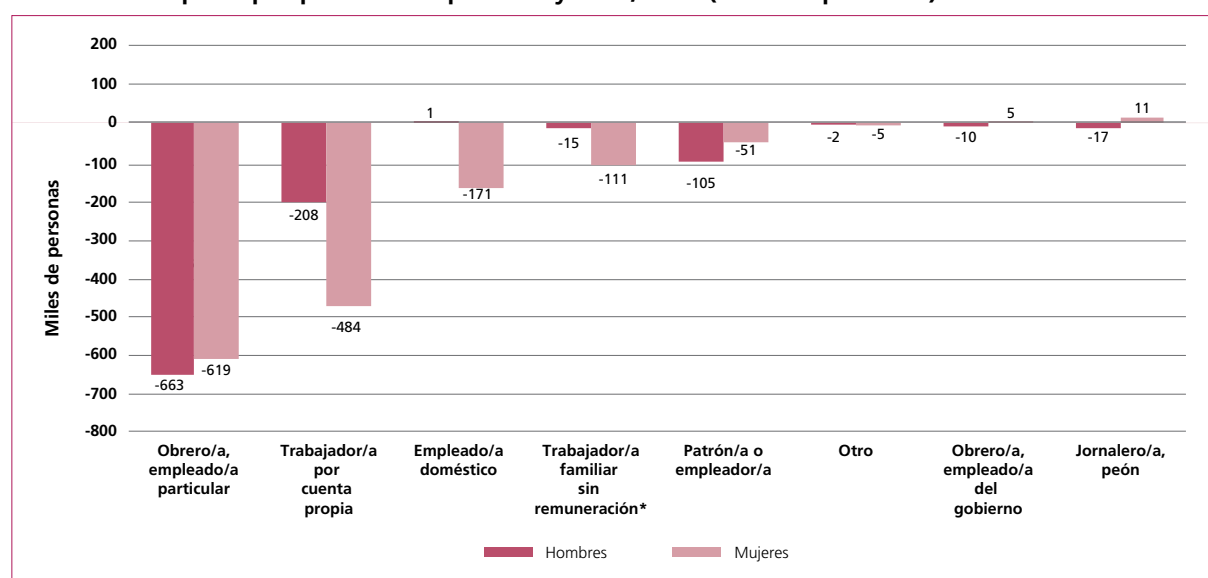
Tasa de desempleo (TD) según sexo (%) y brecha entre mujeres y hombres (puntos porcentuales), 2010-2020



Fuente: cálculos de la autora con base en Dane, Gran encuesta integrada de hogares.

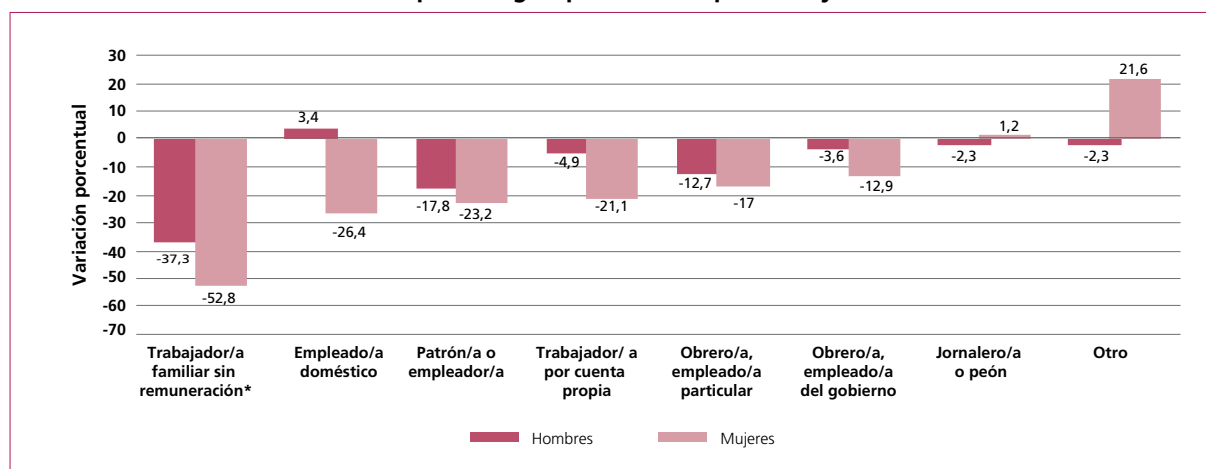
Gráfica 7

Pérdida de empleos por posición ocupacional y sexo, 2020 (miles de personas)



* Incluye trabajador familiar sin remuneración en empresas o negocios de otros lugares a partir de agosto de 2006.

Fuente: cálculos de la autora con base en Dane, Gran encuesta integrada de hogares.

Gráfica 8**Variación anual del número de empleos según posición ocupacional y sexo, 2020**

* Incluye trabajador familiar sin remuneración en empresas o negocios de otros lugares a partir de agosto de 2006.

Fuente: cálculos de la autora con base en Dane, Gran encuesta integrada de hogares.

3.3 SUBEMPLEO E INFORMALIDAD

En periodos de crisis las personas suelen recurrir al subempleo a pesar de que esto represente una ocupación inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible. El subempleo de los hombres crece más rápidamente, puesto que para ellos este tipo de empleo representa “una transición hacia o desde el empleo pleno, mientras que las mujeres tienen mayor dificultad de pasar de un sector a otro” (Vásconez, 2009). De hecho, las crisis económicas provocan que, en un primer momento, las mujeres abandonen sus empleos totalmente, es decir, pasen con mayor facilidad a la inactividad; y, luego, logren subemplearse. En contraste, es más probable que los hombres encuentren un trabajo remunerado en el subempleo inmediatamente iniciada la crisis.

Las tasas de subempleo subjetivo y objetivo³ muestran decrecimientos respecto a 2019. En particular, se en-

cuentra que entre 2013 y 2019 la *tasa de subempleo subjetivo* de las mujeres era mayor que la de los hombres. Sin embargo, en 2020 la brecha en este tipo de subempleo se invirtió en relación con 2019 (la tasa de los hombres pasó a ser mayor que la de las mujeres) y la tasa disminuyó tanto para hombres como para mujeres (tabla 2). En términos absolutos, entre 2019 y 2020 la población en subempleo subjetivo se redujo en cerca de 512.000 personas: 294.000 mujeres y 218.000 hombres (tabla 2) (DANE-GEIH, 2020). La gráfica 9 presenta la tasa de subempleo subjetivo 2019-2020, por sexo.

En relación con la informalidad, entre 2019 y 2020 el número de personas empleadas en la informalidad se redujo en cerca de 490.836 personas, de las cuales el 90% eran mujeres: 443.868. Esto podría significar, en términos de Vásconez (2009), que las mujeres que antes eran empleadas informales ahora pasen a ser parte de la población fuera de la fuerza laboral.

3.4 POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA LABORAL (INACTIVA)

Ahora bien, como resultado de la menor participación laboral, el número de personas fuera de la fuerza laboral o inactivas aumentó, pasando de 14,5 millones en 2019 a 16,3 millones en 2020, de las cuales el 65% eran mujeres: 10,6 millones (DANE-GEIH, 2020).

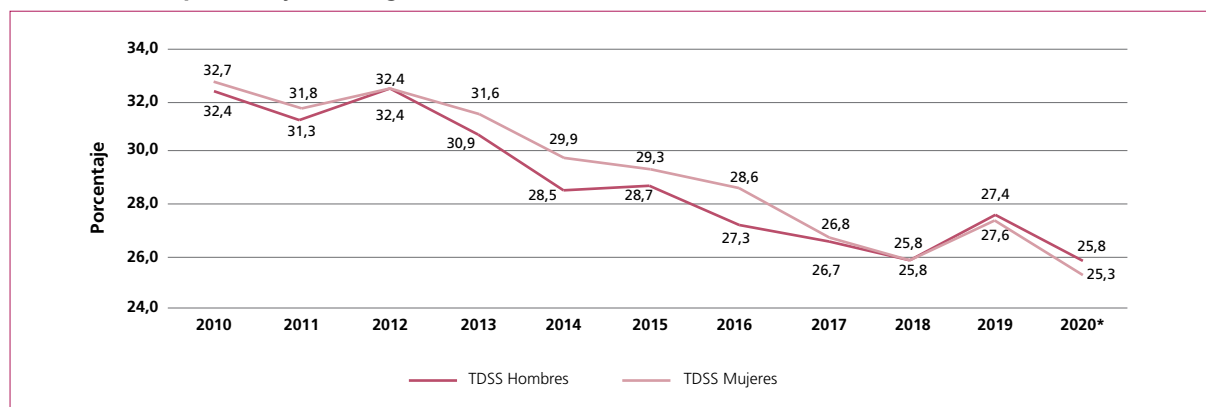
3 El *subempleo subjetivo* se refiere al deseo manifestado por la persona trabajadora de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales. Por su parte, el *subempleo objetivo* comprende a quienes tienen el deseo de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales; pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio (DANE-GEIH, 2020).

Tabla 2**Subempleo objetivo y subjetivo según sexo, 2019-2020 (en miles de personas y en porcentajes)**

DIMENSIÓN	2019			2020*		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Subempleo subjetivo	6.846	2.925	3.921	6.334	2.631	3.703
Subempleo objetivo	2.664	1.120	1.543	2.564	1.068	1.496
Tasa subempleo subjetivo (%)	27,6	27,4	27,6	25,6	25,3	25,8
Tasa subempleo objetivo (%)	10,7	10,5	10,8	10,4	10,3	10,4

* Debido al cambio en el operativo de recolección de la GEIH por la pandemia de la covid-19, no fue posible obtener información de subempleo en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020. En consecuencia, se toma la tasa del cuarto trimestre del año.

Fuente: cálculos de la autora con base en DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Gráfica 9**Tasa de subempleo subjetivo según sexo, 2019-2020**

* Debido al cambio en el operativo de recolección de la GEIH por la pandemia de la covid-19, no fue posible obtener información de subempleo en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020. En consecuencia, se toma la tasa del cuarto trimestre del año.

Fuente: cálculos de la autora con base en Dane, Gran encuesta integrada de hogares.

Como porcentaje de la población en edad de trabajar (PET), poco más de la mitad de las mujeres (51,9%) no estaba ocupada ni buscando estarlo, lo que representó un incremento de 5 puntos porcentuales respecto al año anterior (gráfica 10). Mientras que en los hombres este porcentaje se ubicó en 29,2% (incremento de 3,1 puntos porcentuales respecto a 2019), registrándose una amplia brecha entre hombres y mujeres, de 22,7 puntos porcentuales, cerca al nivel registrado en 2010, cuando fue de 22,4 (DANE-GEIH, 2020).

El tipo de actividad a la que se dedica principalmente la población fuera de la fuerza laboral varía según el sexo: el 62,9% de las mujeres fuera de la fuerza laboral se dedicaban a oficios del hogar, frente a 13,2% de los

hombres (gráfica 11). En 2019 este porcentaje era de 58,9% para las mujeres y 8,1% para los hombres, un incremento de 4 y 5 puntos porcentuales, respectivamente (DANE-GEIH, 2020).

De otra parte, el 62,1% de las mujeres de 29 años y más que se encontraban fuera de la fuerza laboral no tenía ingresos no laborales (pensiones, cesantías o transferencias de personas o familiares residentes dentro y fuera del país), mientras que para los hombres este porcentaje fue de 58,5% (DANE, 2021).

Finalmente, al indagar por las razones por las cuales las personas fuera de la fuerza laboral dejaron de trabajar, la principal razón por la que las mujeres dejaron su trabajo

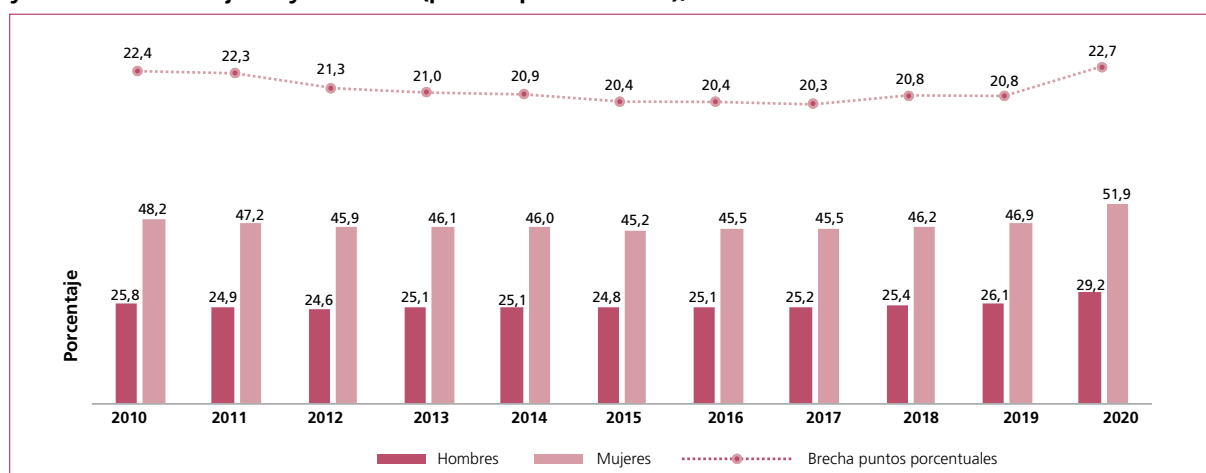
fue las Responsabilidades familiares, con una participación de 32,1%, mientras que en el caso de los hombres fue Enfermedad o accidente, con una participación de 32% (DANE, 2021).

El motivo Responsabilidades familiares registra una variación anual de 3,4%. En las mujeres este porcentaje fue de 3%, pasando de 2,1 millones en 2019 a 2,2 millones

de mujeres en 2020. Los hombres fuera de la fuerza laboral que dejaron su trabajo por motivos familiares también aumentaron, con una variación anual de 25,6%, pasando de 41.000 a 52.000 (DANE, 2021). Llama la atención la variación anual del motivo Otro (368,5% en hombres y 328,7% en mujeres), que responde a motivos asociados a la pandemia.

Gráfica 10

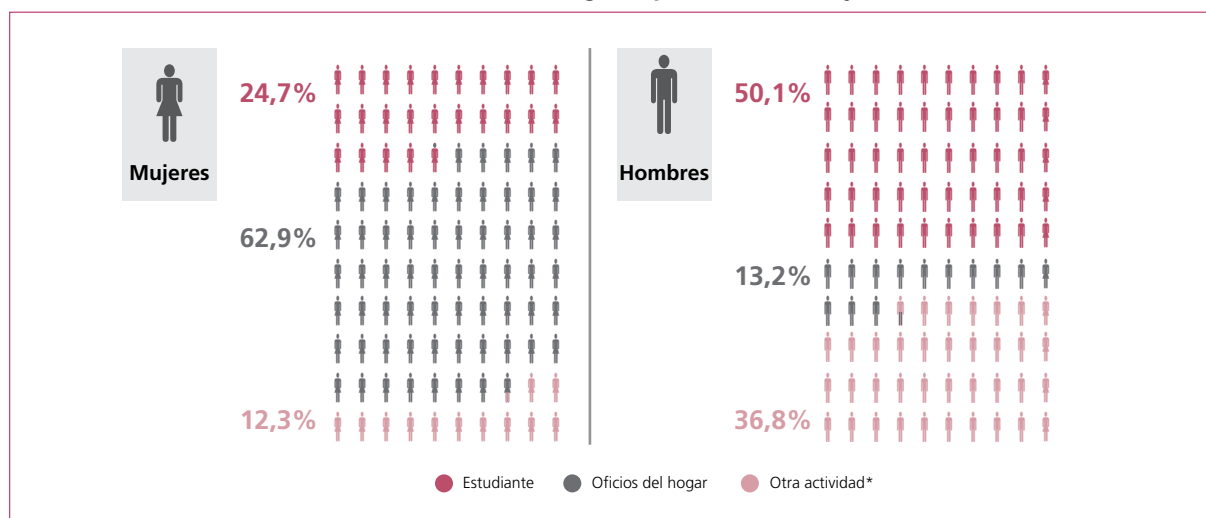
Población fuera de la fuerza laboral (inactiva) como porcentaje de la PET según sexo, y brecha entre mujeres y hombres (puntos porcentuales), 2010-2020



Fuente: cálculos de la autora con base en Dane, Gran encuesta integrada de hogares.

Gráfica 11

Población fuera de la fuerza laboral (inactiva) según tipo de actividad y sexo, 2020



* Incluye las categorías: Personas incapacitadas permanentemente para trabajar, Rentista, Pensionado/a y Personas que nos les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Fuente: Dane, Gran encuesta integrada de hogares.

3.5 BRECHAS EN EL TRABAJO DE CUIDADO

En 2020 el 30,7% de las mujeres ya no tenían ingresos laborales respecto a 2019, mientras que para los hombres este porcentaje fue de 20,1% (DANE, 2021). Esto puede explicarse, por un lado, por la menor disponibilidad de fuentes de trabajo para ellas; y, por otro, por su menor disponibilidad de tiempo para trabajar (ONU-Mujeres-PNUD, 2021). Lo que a su vez se explica porque las medidas de confinamiento y cuarentena trajeron consigo la reducción de ingresos en muchos hogares, la ruptura de redes comunitarias y familiares de cuidado y el cierre de establecimientos que brindan de manera privada o pública servicios de cuidado. Esto no solo ha impedido que los hogares puedan redistribuir el trabajo doméstico y de cuidado entre el Estado, la comunidad y el mercado; sino que, a su vez, dada la actual división sexual del trabajo que asigna mayoritariamente este tipo de trabajo a las mujeres, ellas hayan tenido que asumir una carga extra de trabajo de cuidado.

Según los resultados preliminares de la tercera Encuesta nacional de uso del tiempo (Enut) en Colombia (septiembre a diciembre de 2020), al sumar las horas diarias promedio dedicadas a actividades de trabajo remunerado y

no remunerado, este tiempo para los hombres era de 12 horas y 6 minutos frente a 15 horas y 49 minutos para las mujeres (gráfica 12). Comparado con 2016, el tiempo diario promedio dedicado a esas actividades se incrementó en 1 hora y 21 minutos en las mujeres, mientras que disminuyó en 21 minutos para los hombres (gráfica 12). De esta forma, se registra un incremento en la brecha de tiempo total (DANE-ENUT, 2020-2021).

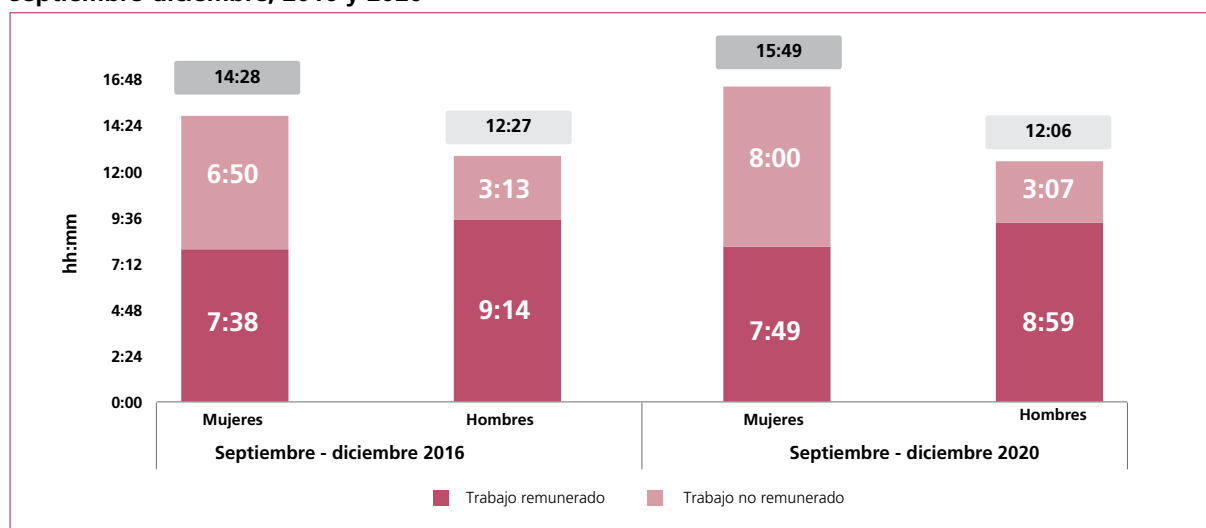
En ese contexto, a continuación se presentan los principales indicadores de trabajo de cuidado no remunerado y remunerado.

3.5.1 Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

En 2020 el tiempo diario promedio dedicado a actividades de trabajo no remunerado por parte de las mujeres era de ocho horas, casi cinco horas más que el dedicado por los hombres (gráfica 13) (DANE-ENUT, 2020-2021). Comparado con 2016, ese tiempo diario promedio se incrementó en 1 hora y 10 minutos en las mujeres, mientras que disminuyó en seis minutos para los hombres (gráfica 13) (DANE-ENUT, 2020-2021).

Gráfica 12

Tiempo total diario promedio por participante en actividades de trabajo según sexo, septiembre-diciembre, 2016 y 2020



Fuente: DANE-ENUT, 2020-2021.

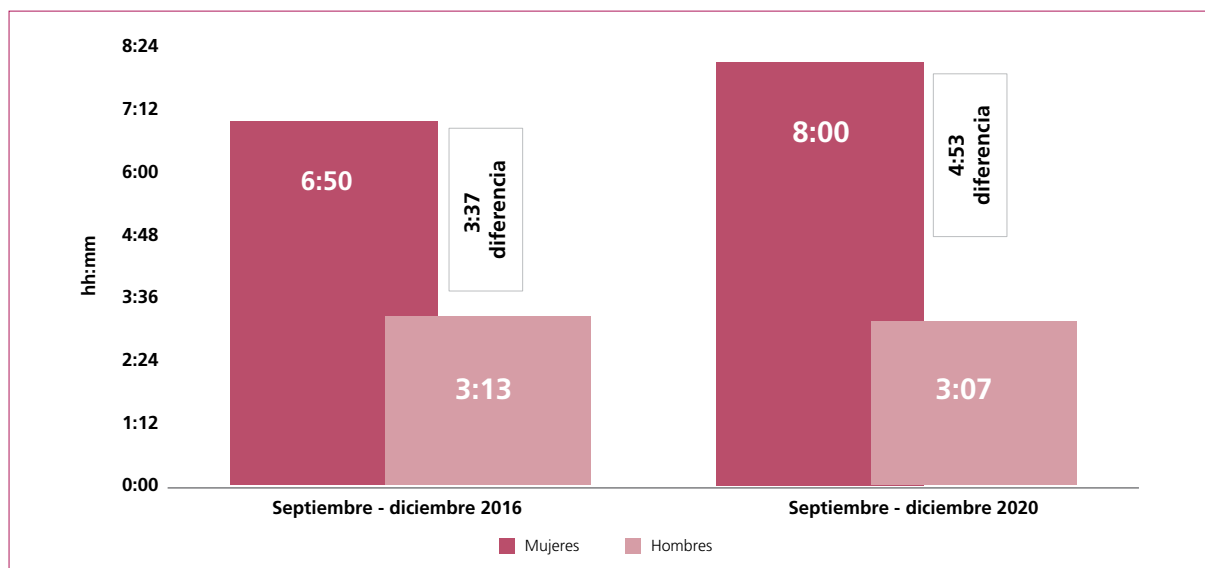
En el mismo sentido, la Encuesta de pulso social (EPS) registra que en marzo de 2021 el 37% de las mujeres y el 16,7% de los hombres encuestados consideraba que durante los últimos siete días, y en comparación con la rutina diaria antes del inicio de la cuarentena/aislamiento preventivo, se sentía sobrecargada/o respecto a las “tareas del hogar” (gráfica 14) (DANE-EPS, 2021).

El incremento en el tiempo total de trabajo no remunerado se explica por dos razones:

(i) por las medidas de confinamiento que hace que una alta proporción de personas trabaje desde casa o esté en suspensión de su contrato laboral, y (ii) por la imposibilidad de contar con servicios de cuidados y de personas trabajadoras domésticas remuneradas, que por igual están obligadas a quedarse en casa. Esto trae consigo algunos retos que se superponen a los ya existentes, por lo que las barreras estructurales de género de partida son un factor que pone en doble o triple riesgo a las mujeres (Gutiérrez, Ñopo, & Martín, 2020).

Gráfica 13

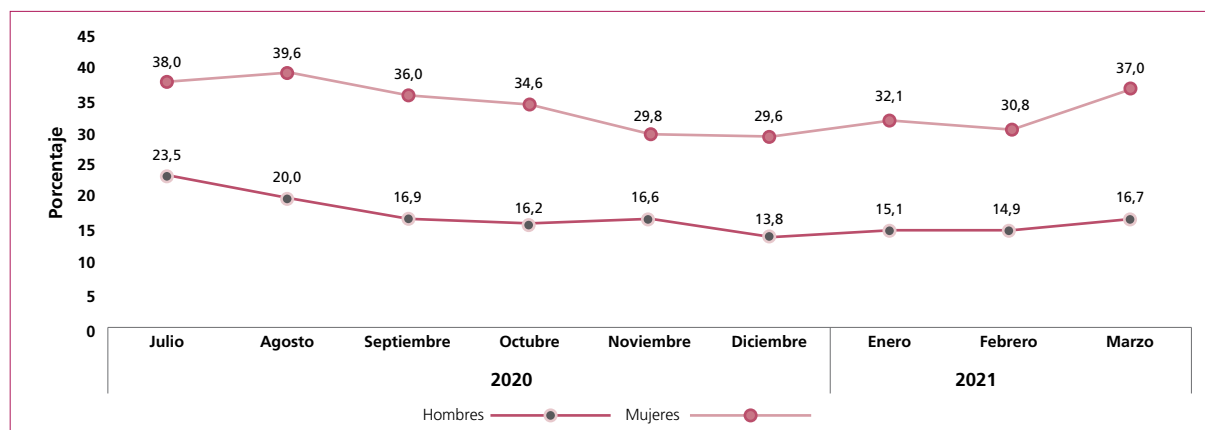
Tiempo diario promedio por participante en actividades de trabajo no remunerado según sexo, septiembre-diciembre, 2016 y 2020



Fuente: (DANE-ENUT, 2020-2021).

Gráfica 14

Porcentaje de personas que se sienten sobrecargadas con las “tareas del hogar”, según sexo. Total 23 ciudades, julio 2020-marzo 2021



Fuente: (DANE-EPS, 2021).

En efecto, como resultado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia por la covid-19, cerca de 312.000 hogares (41,5% del total de los que accedían antes al servicio) perdieron el acceso a servicios de cuidado de infancia y primera infancia tales como los hogares comunitarios, jardines, centros de desarrollo infantil, madres comunitarias, cursos extraescolares u otras instituciones sin alojamiento para el cuidado de niñas y niños. Asimismo, cerca de 92.000 hogares (57% del total de los que accedían antes al servicio) dejaron de acceder a los servicios prestados por hogares de adultos mayores o personas con discapacidad u otras instituciones sin alojamiento (DANE-ENUT, 2020-2021).

3.5.2 Trabajo doméstico y de cuidado remunerado

El *trabajo doméstico remunerado* ha sido una de las actividades particularmente afectadas ante las medidas de contención del virus y la imposibilidad de trabajar de manera remota, y suele desarrollarse mediante prácticas

informales. En 2020 las mujeres representaron el 82,8% de las personas ocupadas como empleadas domésticas, y producto de la crisis cerca de 170.594 perdieron su empleo (DANE-GEIH, 2020).

Además de constituir un porcentaje reducido de la población empleada doméstica, las condiciones laborales de los hombres son sustancialmente diferentes a las de las mujeres. En relación con la cotización a salud, los hombres presentaban una tasa de afiliación al régimen contributivo cercana al 52%, mientras que la de las mujeres era cercana al 38%.

Una dimensión importante de la calidad del empleo es el acceso a la protección social en pensiones para la vejez. Esto otorga autonomía y seguridad económica para que las mujeres tengan un ingreso digno que disminuya el riesgo de caer en la pobreza (OIT, 2019). Del total de trabajadoras domésticas, tan solo cerca del 19% cotiza a pensión, mientras que para los hombres este porcentaje es de 33%.

4

PANORAMA INICIAL DE LA ECONOMÍA Y EL MERCADO LABORAL EN 2021

Se estima que si después de la crisis se crece al 1,8% (promedio de la última década), los países de América Latina y el Caribe recuperarían los niveles de crecimiento registrados antes de la pandemia en 2024; o hasta en diez años, si se crece al 0,3%. No obstante, aún existe incertidumbre frente al tiempo que pueda durar la crisis, la producción y distribución de vacunas y la capacidad de financiamiento y sostenibilidad de la deuda (CEPAL, 2021b).

En Colombia las primeras medidas económicas no se tomaron desde la prevención, sino que se implementaron durante las fases de contención y mitigación de la pandemia, mientras el país se enfrentaba a una profunda recesión. El país se encuentra rezagado en materia de vacunación y hasta el momento es evidente que la falta de planeación ha sido transversal (Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana, 2021). Además, la deuda pública pasó de 48,6% del PIB en 2019 a 61,4% en 2020, en gran parte por la caída del PIB (CEPAL, 2021b).

Teniendo en cuenta lo anterior, esta sección presenta, primero, la tendencia de los indicadores de seguimiento a la economía como una aproximación a los cambios a corto plazo en los principales agregados macroeconómicos. Y, segundo, las tendencias de los principales indicadores laborales.

4.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO ECONÓMICO

En Colombia, en el cuarto trimestre de 2020 el PIB en su serie original decreció 3,6% respecto al mismo periodo de 2019. En contraste, la tasa de crecimiento trimestral, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, registró un crecimiento del 6% respecto al tercer trimes-

tre de 2020 (DANE-PIB, 2020), mostrando una leve recuperación de la economía (gráfica 15).

Por su parte, el Indicador de seguimiento a la economía (ISE)⁴ de febrero de 2021, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, presenta un crecimiento de 2,5% respecto a enero de 2021 (gráfica 16) (DANE-ISE, 2021).

Según actividad económica, en febrero de 2021 tres de ellas registraban un desempeño igual o superior al promedio histórico del Indicador seguimiento a la economía: 0,84%: Actividades inmobiliarias; Administración pública, defensa, educación y actividades de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (gráfica 17) (DANE-ISE, 2021).

4.2 PRINCIPALES INDICADORES DE MERCADO LABORAL EN 2021

Durante los últimos cuatro meses la *tasa global de participación* tanto de hombres como de mujeres se mantuvo entre el 50% para mujeres y el 72% para los hombres (gráfica 18). En ambos casos se registró un leve incremento respecto a enero de 2021 (DANE-GEIH, 2020).

Por su parte, la *tasa de desempleo* de las mujeres se ha mantenido por encima del 18,6%, mientras que la de

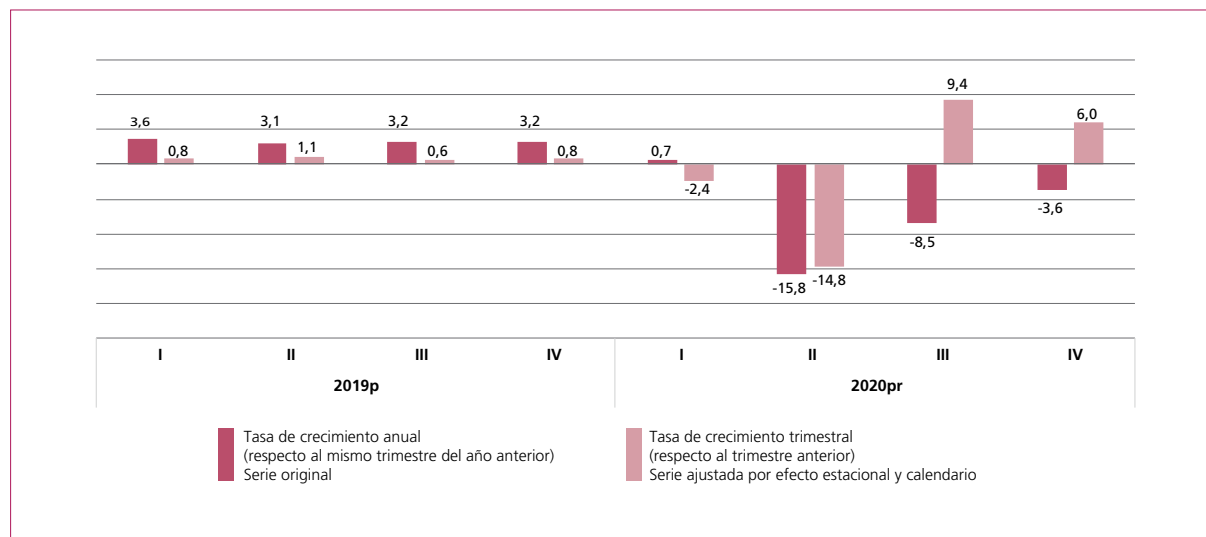
4 “El Indicador de seguimiento a la economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica” (DANE-ISE, 2021).

los hombres fue superior a 11,0%. Esto ha significado que la brecha fluctúe entre 7,5 y 8,5 puntos porcentuales (DANE-GEIH, 2020). En febrero, la tasa de desempleo

de las mujeres se ubicó en 19,6%, registrando un incremento respecto al mes anterior.

Gráfica 15

Producto interno bruto. Tasa de crecimiento anual y trimestral en volumen*, 2014-2020^{pr}



* Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

^p provisional.

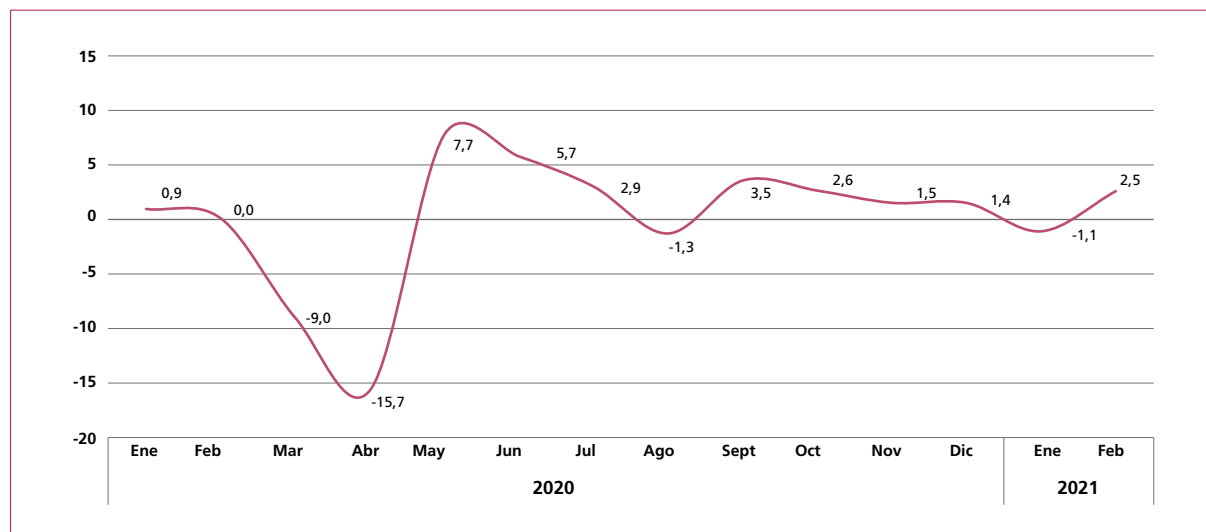
^{pr} preliminar.

Fuente: Dane, Cuentas nacionales.

Gráfica 16

Variaciones mensuales en volumen. Serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Enero 2020^{pr}-febrero 2021^{pr}

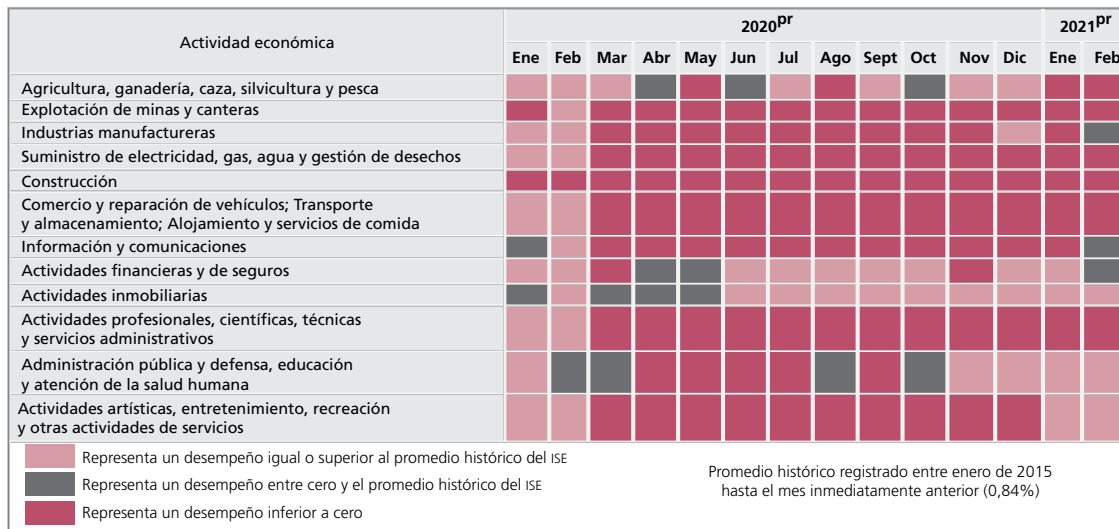


^{pr} preliminar.

Fuente: (DANE-ISE, 2021).

Gráfica 17

Indicador seguimiento a la economía (ISE). Medida de desempeño relativo, 2020pr-2021pr



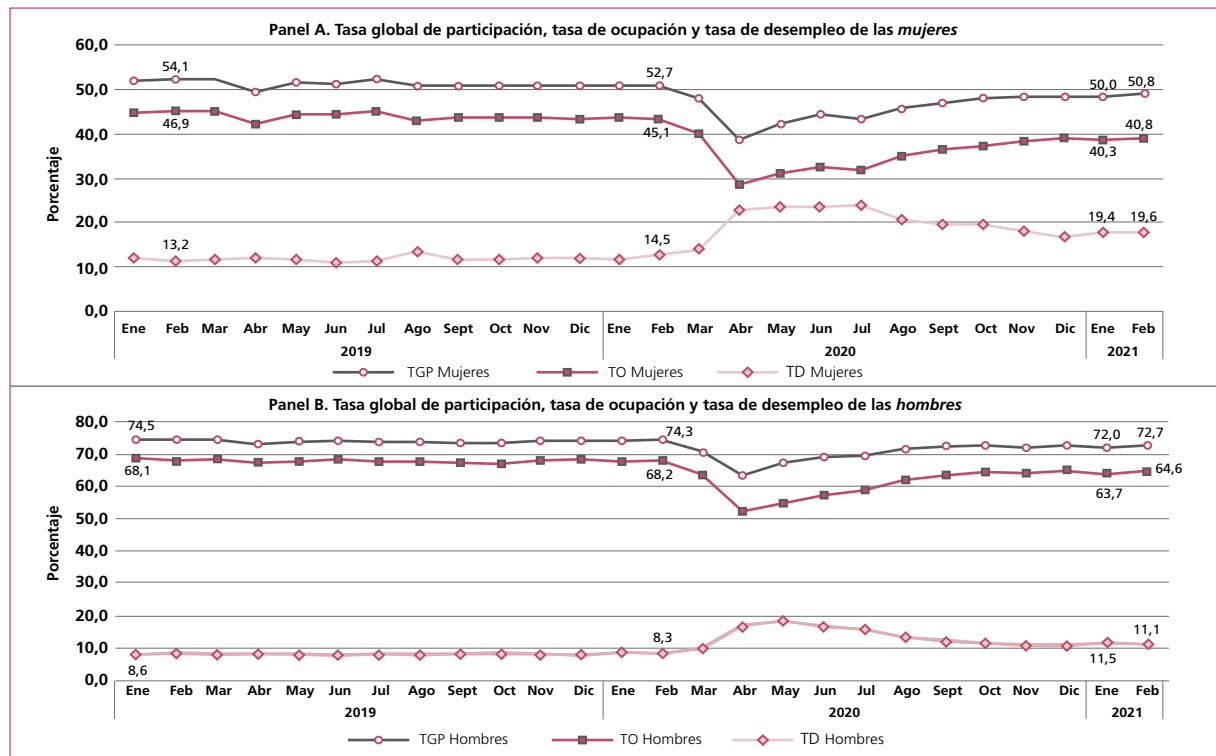
pr preliminar.

Fuente: (DANE-ISE, 2021).

Gráfica 18

Tasa global de participación, ocupación y desempleo mensual según sexo.

Serie desestacionalizada, 2019-2021



Nota: cifras preliminares debido al método de estimación. Las series pueden ser modificadas al incorporarse nueva información. Publicado el 13 de abril de 2021.

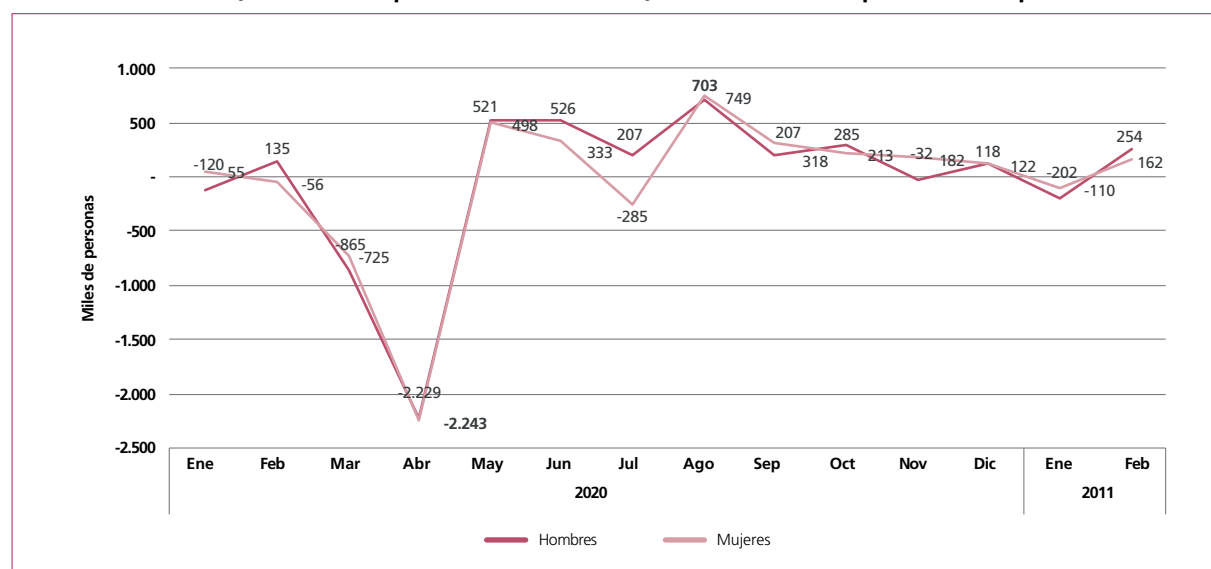
Fuente: cálculos de la autora con base en Dane, Gran encuesta integrada de hogares.

En relación con la evolución del *empleo*, en febrero de 2021 la reducción del número de personas ocupadas fue de 1,3 millones de personas respecto al mismo mes

de 2020, pero con un incremento de cerca de 415.375 empleos respecto al mes anterior: 253.655 hombres y 161.720 mujeres (gráfica 19) (DANE-GEIH, 2020).

Gráfica 19

Variación mensual (variación respecto al mes anterior) en el número de personas ocupadas, 2020-I-2021



Nota: cifras preliminares debido al método de estimación. Las series pueden ser modificadas al incorporarse nueva información. Publicado el 13 de abril de 2021.

Fuente: cálculos de la autora con base en Dane, Gran encuesta integrada de hogares.

5

MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS Y AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

En la mayoría de los países de la región se tomaron medidas económicas para compensar, al menos parcialmente, los impactos de la pérdida del salario. Entre estas medidas están el acceso al seguro de desempleo; el pago por vacaciones anticipadas (en algunos países con preaviso de un día y definidas de forma unilateral); la ampliación de programas de transferencias monetarias; alivios fiscales y financieros; transferencias monetarias del Gobierno dirigidas a trabajadoras/es formales y de pequeñas y medianas industrias; y alivios al pago de servicios públicos esenciales (Gutiérrez, Ñopo, & Martín, 2020).

Por su parte, las medidas sensibles al género son definidas como aquellas que abordan los riesgos que enfrentan mujeres y niñas en contexto de pandemia, relacionadas con: 1) prevención y abordaje de la violencia contra las mujeres; 2) protección social y mercado laboral cuando impactan en la seguridad económica de las mujeres o el trabajo de cuidado no remunerado; y 3) las medidas fiscales y económicas que ofrecen apoyo a sectores feminizados de la economía (ONUMujeres-PNUD, 2021). En América Latina y el Caribe se registran varias medidas relacionadas con la violencia contra las mujeres, pero pocas en relación con la protección social y el trabajo doméstico y de cuidado.

Concentrándonos en las políticas relacionadas con el mercado laboral y apoyos económicos, en *Colombia* las decisiones de política pueden ser agrupadas en medidas económicas para empresas, medidas sectoriales y aquellas dirigidas a personas. Entre las *medidas económicas para empresas* adoptadas por el gobierno nacional se encuentra la creación, mediante el decreto 639 de 2020, del Programa de apoyo al empleo formal (Paef), cuyo objetivo es proteger el empleo mediante una transferencia monetaria inembargable al personal empleado de

las empresas beneficiarias. Sin embargo, hasta el momento han sido las empresas de grandes grupos económicos del país las que han recibido la mayor parte los recursos provenientes de este programa para pagar sus nóminas durante los meses más duros de la pandemia. En contraste, cerca del 90% de las micro, pequeñas y medianas empresas se quedaron por fuera de estas ayudas (Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana, 2021). Como resultado, en 2020, poco más de 427.848 empresas de menos de nueve personas cerraron sus puertas, de las cuales 54,5% de sus propietarios eran mujeres: 233.029 micronegocios (DANE-EMICRON, 2020).

Respecto a *políticas sectoriales*, se establecieron algunos beneficios con relación a la tasa de interés de mora para las obligaciones tributarias que se paguen, acuerdo de pago en los sectores más afectados asociados a las industrias de turismo y cultura; reducción del IVA, ampliación de plazo para parafiscales, terminación unilateral de arriendos de establecimientos de comercio. A su vez, se registran medidas específicas para el sector agropecuario, minero-energético, telecomunicaciones, transporte terrestre y para la prestación de servicios públicos (Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana, 2021).

En cuanto a las *políticas para personas*, con corte octubre de 2020 se habían implementado nueve mecanismos de transferencias monetarias directas y extraordinarias en favor de la población considerada más vulnerable, entre ellas: la devolución del IVA, ingreso solidario, transferencias extraordinarias a los beneficiarios de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor. En particular, respecto a las medidas sensibles al género, en el programa de ingreso solidario se define a las mujeres como grupo prioritario para recibir un beneficio de \$160.000

hasta junio de 2021 (Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana, 2021). Adicionalmente, se encuentra el programa “Colombia es Mujer Emprendedora” que busca promover los emprendimientos de mujeres mediante capacitaciones sobre herramientas de mercadeo digital. Sin embargo, más allá de los sesgos de género que presentan varios programas de transferencias monetarias, su diseño e implementación deberían articularse con la discusión global sobre la renta básica universal, la cual no debería desincentivar la

redistribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado ni constituirse en obstáculo para la inserción laboral de las mujeres (ONUMujeres-PNUD, 2021).

En concreto, en Colombia las medidas económicas sensibles al género que promuevan la autonomía económica de las mujeres son casi nulas. No se identifican alternativas para la reducción del trabajo de cuidado no remunerado ni alternativas reales para remediar la pérdida de ingresos de las mujeres.

6

CONCLUSIONES

- Las desigualdades preexistentes en el país han determinado el efecto desproporcionado de la crisis por covid-19 sobre grupos poblacionales específicos. En particular, las mujeres se han visto fuertemente afectadas. Los indicadores de mercado laboral registran retrocesos de décadas.
 - Las características de la actual crisis limitan aún más las posibilidades que tienen las mujeres de generar ingresos propios, pues las actividades económicas y posiciones ocupacionales más afectadas son aquellas en las que están ubicadas mayoritariamente o en las que las mujeres fuera de la fuerza laboral intentan emplearse para compensar la pérdida de ingresos en el hogar: Turismo y servicios; Cuenta propia o Empleo doméstico. Adicionalmente, las medidas de distanciamiento social, confinamiento, cierre de establecimientos y servicios de cuidado, no solo han limitado las posibilidades de trabajar sino que impusieron cargas extras de trabajo de cuidado no remunerado que se distribuyen desequilibradamente, sobrecargando especialmente a las mujeres y las niñas (PNUD, 2020). Por tanto, la empleabilidad en ocupaciones informales o en el subempleo, salida obligada y precaria que regularmente tienen las mujeres en periodos de cesación, se ha visto limitada por los efectos de esta crisis multidimensional.
 - Hasta el momento no se registran medidas sensibles al género que busquen promover la generación de ingresos específicamente para las mujeres, mitigar el impacto de la carga extra de trabajo de cuidado no remunerado o apoyar fiscal y económicamente sectores feminizados.
 - El sostenimiento de la vida y las actividades que ello conlleva benefician a la sociedad en su conjunto y, en consecuencia, deben ser asumidas como tales.
- Por tanto, es necesario cuestionar la idea generalizada de que es una necesidad individual de las mujeres “conciliar” la vida laboral y personal (Montaño & Milosavljevic, 2010). La crisis ha puesto en evidencia, una vez más, el conflicto capital-vida, y ha reafirmado la necesidad de poner la vida en el centro.
- Es necesario tomar medidas que busquen el crecimiento económico con base en principios de justicia social y de género, de manera tal que el empleo no se incremente perpetuando las brechas de género; la pobreza no se disminuya incrementando la proporción de mujeres en esta situación; ni la desigualdad se reduzca manteniendo brechas salariales. Para ello será necesario, entre otras cosas, considerar medidas como (Gutiérrez, Ñopo, & Martin, 2020):
 - ♦ Asistencia estatal a actividades económicas feminizadas: turismo, servicios, salud, educación, comercio minorista, industria textil, trabajo doméstico, entre otras. Así como a empresas lideradas por mujeres y trabajadoras independientes.
 - ♦ Por medio de campañas de comunicación masiva, promover la distribución de los trabajos de cuidado no remunerado en el interior de los hogares de manera paritaria, y tomar medidas para garantizar el cuidado mediante centros públicos y privados. En esa misma perspectiva, se debe avanzar en la regulación y la protección del trabajo doméstico y de cuidado *remunerado*.
 - ♦ Garantizar el acceso a servicios básicos esenciales, particularmente en la zona rural.
 - ♦ Asegurar la inclusión de las mujeres en el diseño e implementación de las políticas de reactivación.

- El Estado debe invertir en políticas integrales de cuidado que incluyen “la prestación directa de servicios de cuidado infantil o personas mayores, así como transferencias y prestaciones de protección social relacionadas con los cuidados destinados a los trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares o de cuidado, a las cuidadoras y cuidadores no remunerados o a las personas que requieren cuidados” (ONUMujeres-PNUD, 2021). En ese sentido, la implementación de una agenda de cuidado demanda una lógica intersectorial e interinstitucional que aborde el acceso a derechos tanto de las personas cuidadoras como de quienes demandan cuidado; y que vincule a la institucionalidad colombiana y a las demandas planteadas desde la sociedad civil.
- El sector privado debe desarrollar un “marco corporativo inclusivo al género”, incluyendo medidas de flexibilidad de tiempo y horarios para todas las personas trabajadoras; el rediseño de los espacios de trabajo con un enfoque de bioseguridad que contemple las necesidades particulares de mujeres y hombres; soluciones de cuidado en el lugar de trabajo; y adoptar otras medidas para lograr la distribución de los trabajos de cuidado (Gutiérrez, Ñopo, & Martín, 2020).

REFERENCIAS

CEPAL. (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46633/S2000740_es.pdf

----- (2021a). *Panorama Social de América Latina. 2020*. Santiago. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2100150_es.pdf

----- (2021b). *Liquidez internacional, sostenibilidad de la deuda y financiamiento para el desarrollo*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/210408_version_finalpropuesta_ppt_degs_rev2.pdf

DANE. (2018). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de Déficit habitacional: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/deficit-habitacional>

----- (2020). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *Brecha salarial en Colombia*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2020-brecha-salarial-de-genero-colombia.pdf>

----- (10 de marzo de 2021). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado el 7 de abril de 2021 de Población fuera de la fuerza laboral (inactiva) en Colombia: Un análisis con perspectiva de género: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/presentacion-poblacion-fuera-de-la-fuerza-laboral-en-Colombia.pdf>

DANE-EMICRON. (2020). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de Encuesta de Micronegocios: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios>

DANE-ENUT. (2020-2021). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de Encuesta Nacional de Uso del Tiempo: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema-2/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>

----- (2106-2017). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema-2/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>

DANE-EPS. (Marzo de 2021). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/encuesta-pulso-social>

DANE-GEIH. (2020). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de Gran Encuesta Integrada de Hogares: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo>

DANE-ISE. (Enero de 2021). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de Indicador de Seguimiento a la Economía-Presentación: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/presentacion_ISE_enero2021.pdf

----- (Enero de 2021). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado el 7 de abril de 2021 de Indicador de Seguimiento a la Economía-Boletín Técnico: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_ISE_ene2021.pdf

DANE-PIB. (2020). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado el 18 de marzo de 2021 de Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral: Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral

DANE-Pobreza. (2019). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2019: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2019>

Espino, A., Esquivel, V., & Rodríguez Enríquez, C. (2012). Crisis, regímenes económicos e impactos de género en América Latina. En *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (págs. 290-348). Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres. Obtenido de <http://www.gemlac.org/attachments/article/44/Economia-feminista-desde-america-latina.pdf>

Garay, L. J., & Espitia, J. E. (2021). La crisis económica y social en Colombia a propósito de la pandemia del Covid-19. *Revista Sur*. Obtenido de <https://www.sur.org.co/la-crisis-economica-y-social-en-colombia-a-proposito-de-la-pandemia-del-covid-19/>

Gutiérrez, D., Ñopo, H., & Martin, G. (2020). *El coronavirus y los retos para el trabajo de las mujeres en América Latina*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE. Obtenido de <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/GRADEdi110.pdf>

Moller, S. (2020). *Intervenciones sociosanitarias y uso de las tecnologías de la industria 4.0 para enfrentar la enfermedad por coronavirus (COVID 19) en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago: Serie Políticas Sociales, No. 234. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45868-intervenciones-sociosanitarias-uso-tecnologias-la-industria-40-enfrentar-la>

Montaño, S., & Milosavljevic, V. (2010). *La crisis económica y financiera. Su impacto sobre la pobreza, el trabajo y el tiempo de las mujeres*. CEPAL. Santiago de Chile: Serie Mujer y Desarrollo. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5820/S0900846_es.pdf

Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. (2020). Obtenido de Medidas económicas del

Gobierno nacional para mitigar los efectos del COVID - 19: https://c899837a-b1ec-41b5-9d46-3e957755d77b.filesusr.com/ugd/e33cdb_e54a53d5ac8f4cbebfdf5cf39ec48624.pdf

----- (1 de marzo de 2021). Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de PAEF: ¿comienza el país a ver las consecuencias de un programa mal diseñado?: <https://www.ofiscal.org/post/paef-comienza-el-pa%C3%ADs-a-ver-las-consecuencias-de-un-programa-mal-dise%C3%B1ado>

OIT. (2019). *Panorama temático laboral. Mujeres en el mundo del trabajo. Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y El Caribe*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_715183.pdf

ONUMujeres-PNUD. (Marzo de 2021). *Los impactos del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe*. (P. Bergallo, M. Mangini, M. Magnelli, & S. Bercovich, Edits.) Obtenido de https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/los-impactos-del-covid-19-en-la-autonomia-economica-de-las-mujer.html

PNUD. (Septiembre de 2020). *El Coronavirus y los retos para el trabajo de las mujeres en América Latina*. (D. Gutiérrez, G. Martin, & H. Ñopo, Edits.) Obtenido de https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/el-coronavirus-y-los-retos-para-el-trabajo-de-las-mujeres-en-ame.html

Vásconez, A. (2009). Mujeres, mercado laboral y trabajo precario en Ecuador. En J. Astelarra (Ed.), *Género y Empleo. Documento de Trabajo No. 32* (págs. 55-65). Madrid: Fundación Carolina.

Vivas, L. (2018). Crisis recientes en Colombia y su impacto en el empleo desde un enfoque de género. En *Investigas: estudios innovadores sobre economía, género e indicadores* (págs. 241-262). Bogotá.

ACERCA DE LA AUTORA

Diana Milena Ávila-Moreno. Economista, feminista colombiana. Magíster en políticas públicas y estudiante de doctorado en estudios de género y políticas de igualdad. Consultora independiente e integrante de la Mesa de Economía Feminista (MEF)-Bogotá.

Correo electrónico: dmavilam@unal.edu.co

PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia

Responsable

Kristina Birke Daniels

Representante de la Friedrich-Ebert-Stiftung
en Colombia (Fescol)

Coordinadora de proyectos

Alejandra María Trujillo Uribe
alejandra.trujillo@fescol.org.co

Bogotá, mayo de 2021

SOBRE ESTE PROYECTO

Presente en el país desde 1979, la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol) busca promover el análisis y el debate sobre políticas públicas, apoyar procesos de aprendizaje e intercambio con experiencias internacionales y dar visibilidad y reconocimiento a los esfuerzos en la construcción de paz.

Como fundación socialdemócrata, nos guían los valores de la libertad, la justicia y la solidaridad. Mediante nuestras actividades temáticas, ofrecemos un espacio de re-

flexión y análisis de la realidad nacional, promoviendo el trabajo en equipo y las alianzas institucionales con universidades, centros de pensamiento, medios de comunicación, organizaciones sociales y políticos progresistas. En el marco de estos esfuerzos desarrollamos grupos de trabajo con expertos (académicos y técnicos) y políticos, así como foros, seminarios y debates. Además, publicamos *policy papers*, análisis temáticos y libros.

Para más información, consulte

<https://www.fes-colombia.org>

El uso comercial de los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin autorización previa escrita de la FES.

TRABAJO Y BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA TRAS UN AÑO DE PANDEMIA



En 2020, la economía colombiana decreció 6,8% en comparación con un crecimiento bajo de 3,3% en 2019, de 2,6% en 2018 y de 1,4% en 2017. Esta fuerte contracción ha afectado negativamente el empleo, particularmente en los sectores y ocupaciones en los que suelen ubicarse las mujeres que tienen un trabajo remunerado y en los que se emplean aquellas que entran al mercado laboral en periodos de crisis: Comercio y servicios; y Cuenta propia y servicio doméstico.

El sostenimiento de la vida y las actividades que ello conlleva benefician a la sociedad en su conjunto y, en consecuencia, deben ser asumidas como tal. Por tanto,



es necesario cuestionar la idea generalizada de que es una necesidad individual de las mujeres “conciliar” la vida laboral y personal. La crisis ha puesto en evidencia, una vez más, el conflicto capital-vida, y ha reafirmado la necesidad de poner la vida en el centro.

Es necesario diseñar medidas de reactivación basadas en principios de justicia social y de género de manera tal que el empleo no se incremente perpetuando las brechas de género; la pobreza no se disminuya incrementando la proporción de mujeres en esta situación; y la desigualdad no se reduzca manteniendo brechas salariales.